Aeropuerto Internacional Matecaña	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	FOGJ10.1 Página 1 de 1

Pereira, mayo 02 del 2022

Doctora
PATRICIA DELGADO JIMENEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aeropuerto Internacional Matecaña

Asunto: **NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2022-038**
CONTRATISTA: TRUSAN S.A.S. NIT: 900.406.248-8 / LUIS ALFONSO TRUJILLO SANTACOLOMA C.C. 10.071.394

Como es de su conocimiento la supervisión al contrato de la referencia está a su cargo, para lo de su competencia, de manera comedida me permito enviarle copia del citado contrato vía correo interno. Su objeto es: "***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD INDUSTRIAL A NIVEL INTERNO DE LAS OFICINAS ADMINSTRATIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA".***

Para su información, en cumplimiento de la función de Supervisión Administrativa y Económica; se tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que se desprendan de su ejecución incluyendo el seguimiento al cumplimiento de las actividades pactadas y la revisión de documentos cuya vigencia haya vencido y deba ser actualizada en los términos de ley.

De conformidad con el inciso segundo del parágrafo 1 del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. "De los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral" el servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario Vigente.

Cualquier circunstancia que pueda afectar la normal ejecución del contrato favor comunicarla de manera oportuna al Asesor Jurídico para recibir la instrucción necesaria o para iniciar las acciones legales que procedan.

FRANCISCO F. VALENCIA LOPEZ
Gerente